



Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Delta a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales, Mg. Alejandra VESGA RAMÍREZ, al Director, Dr. Martín GÓMEZ, y al Co-Director de Tesis, Dr. Emilio CAMILIÓN.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación de la Mg. Alejandra VESGA RAMÍREZ (DNI 96.132.809) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales en la



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Facultad Regional Delta.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Martín GÓMEZ (DNI 17.606.188) como Director, y al Dr. Emilio CAMILIÓN (DNI 27.235.544) como Co-Director de la Tesis “Evaluación de fracturas en rocas a partir de la detección de emisión acústica” presentada por la Mg. Alejandra VESGA RAMÍREZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 356/2022

UTN
p.f.d.
l.p.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. CARLOS BLANC  
Subsecretario del Consejo Superior